CUENTA DE COBRO Nº: 5
CONTRATO N° CD-57-2021-1725

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DEBE

A:

RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ
C.C. N° 1.127.389.914

LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.938.000)

Por concepto de **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.** El distrito cancelará al treinta y uno (31) de Julio por el valor **de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.938.000).**

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 476-319746-15 del BANCO BANCOLOMBIA.**

Atentamente,



RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ
C.C. N° 1.127.389.914

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1127389914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE33	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**4392753662**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/06/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9995447092

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 188.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.100	$ 0	$ 188.100
SUBTOTALES:										**$ 188.100**	**$ 0**	**$ 188.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 146.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.900	$ 0	$ 0	$ 146.900
SUBTOTALES:													**$ 146.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 146.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.200	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																											PENSIÓN								SALUD						ARP															
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1127389914	MENDIETA MARTINEZ RUBY DANIELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.175.200				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.175.200	$ 188.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.175.200	$ 146.900	$ 0	$ 146.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.175.200	112738991	$ 6.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 341.200**

INFORME DE GESTIÓN N°5 del mes de Julio de 2021.

Yo **RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ** identificada con cédula ciudadanía 1.127.389.914 de Puerto Carreño, Vichada, allego el presente informe que contiene las actividades correspondientes al contrato No. CD-57-2021-1725 durante el periodo comprendido al mes de Julio de 2021 cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO",** labor que se viene prestando mediante la modalidad virtual y presencial de la siguiente manera:

1. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados. Dentro

   de las responsabilidades que me fueron asignadas en el mes de mayo, se encuentran,
   I) Identificación de las estructuras de Telecomunicaciones que se encuentran en Espacio Público. II) Actualización de una base de datos de control y seguimiento de Antenas III) Actualización de un archivo .kmz en Google Earth para almacenar la información de las estructuras de telecomunicaciones y demás actividades, operativos que se desarrollen en la oficina.

2. Apoyo en la realización de informes técnicos de las **ESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES** dentro del control de licencias de intervención y ocupación de espacio público. Durante la verificación en la base de datos no se encontraron 11 estructuras, por medio de correo electrónico se solicitó la confirmación de estos puntos al funcionario Jorge Ramos si cuentan con licencia de intervención en espacio público, el cual como resultado no se encontraron registradas. Se realizó el respectivo informe y actas, para un total de 11 actas que reposan en la oficina de gestión urbanística.

3. Verificación de 249 estructuras de telecomunicaciones, revisando la altura, ubicación, dirección y demás información que registran los operadores y empresas prestadoras de servicio de telecomunicaciones. Así mismo haciendo uso de la herramienta ArcGIS agregamos una fila llamada Barrios, donde relacionamos cada dirección al barrio correspondiente, luego verificamos las localidades donde se encuentran instalas las estructuras.

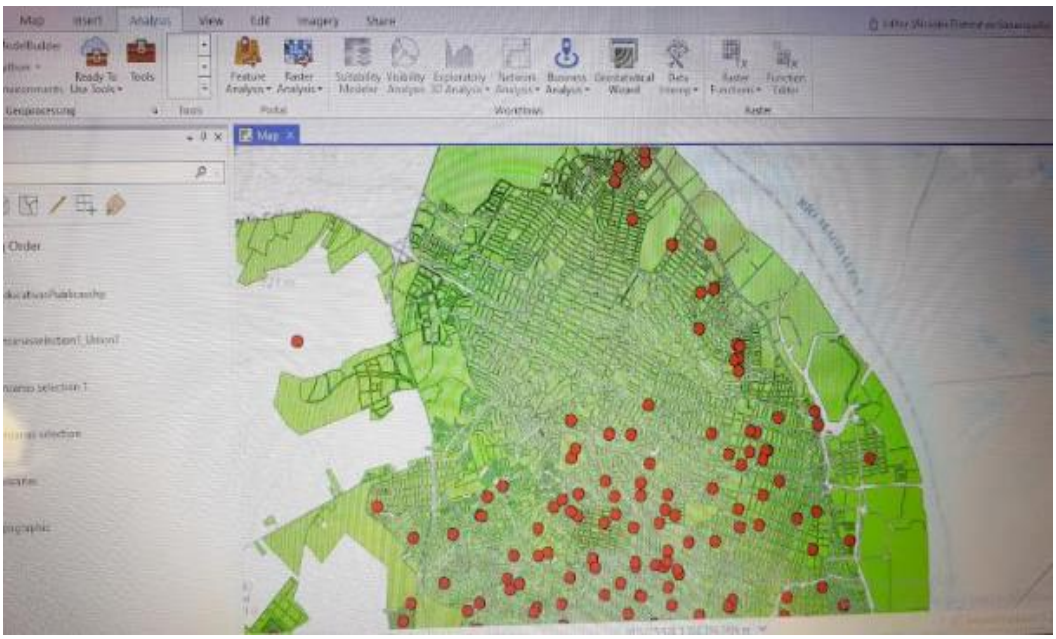


Imagen 1: ArcGIS

4. Haciendo uso de la herramienta de información geográfica Google Earth se actualizó un archivo .kmz donde se ingresaron las ubicaciones de las estructuras por coordenadas decimales y se clasificaron por localidades. Se ingresaron las estructuras que están en trámite de licencia y las que no se encuentran registradas. En las marcas de posición ingresadas se encuentra la siguiente información: Nombre del operador o el prestador de servicio, en caso de las que se encuentran en trámite, También la dirección, ubicación, y el número de resolución a la que pertenece. Se hizo el ingreso de 23 estructuras de telecomunicaciones las cuales ya cuentan con una licencia de intervención en el espacio público.



Imagen 2: Estructuras nuevas geo referencias en Google Earth

5. Actualización
de una base de datos de control y seguimiento de Antenas. Hasta la fecha, Labase de datos en Excel contiene la siguiente información.

Revisión Estructuras	Cantidad	
En trámite	5	
	Tigo	Tower 3
	3	2
Sin Licencia	10	
Diferencia en altura	11	
Desmontadas	22	
Estructuras Instaladas	249	
Estructuras con licencia	234	

Informes				
N° Informe	Concepto	Cantidad de estructuras	N° Radicado	Estado
559	Sin Licencia	11	21-086020	No han iniciado ninguna actuación
1393	Sin Licencia	6	21-158368	No han iniciado ninguna actuación
223	Diferencia en altura	11	21-130620	No han iniciado ninguna actuación

Imagen 3: Consolidado Antenas

6. Apoyo en el operativo de materialización en la ciénaga de mallorquín Sector las flores, Iniciando a tempranas horas de la mañana con un recorrido con los inspectores de secretaria general por las mejoras y viviendas en mampostería las cuales se iban a derribar, se brindó el apoyo necesario para dicho procedimiento.





Imagen 4: Operativo de Materialización Ciénaga de Mallorquín

7. La oficina de Gestión urbanística como método de almacenamiento y actualización de la información se decidió ingresar los datos de proyectos, operativos y demás actividades que se guardan en un archivo .kmz en Google Earth. Durante el mes se ingresó lo siguiente: Zonas 1, 4, y 7 de la Ciénaga de Mallorquín, sector las flores, las cuales se encuentran dentro del polígono a intervenir.



Imagen 5: Polígono a Intervenir Ciénaga de Mallorquín en Google Earth

8. Que al cierre del mes se presentó un informe mensual del estado de las estructuras por localidades, las que no cuentan con licencias y las que se encuentran en trámite, y las que presentan diferencia en altura y ubicación, También un cronograma de trabajo con las actividades realizadas, en proceso y pendientes, así mismo una base montada en un archivo drive que permite obtener la información del estado de las estructuras, resoluciones y registro fotográfico.

9. Entre otras funciones que por la necesidad del servicio se brindaron durante el mes a la secretaria.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente



RUBY DANIELA MENDIETA

MARTINEZCC 1.127.389.914

Barranquilla, 2 de Agosto de 2021

Señor
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía 1.127.389.914 expedida en Puerto Carreño, Vichada, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(Paragrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ( ) **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2019, emitido por las respectiva entidad financiera)**	NO APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	NO APLICA	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	NO APLICA	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos	NO APLICA	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
(32) UVT mensuales.		
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	NO APLICA	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO APLICA	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	NO APLICA	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	APLICA	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,



RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ
C.C. 1.127.389.914

Señores
Pagador
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales Yo, RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.914, expedida en Puerto Carreño, Vichada, Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

e. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada uno de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que Fiduprevisora S.A., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 2 días del mes de Agosto de 2021 endos ejemplares del mismo tenor.

Daniela Mendieta

_____

RUBY DANIELA MENDIETA MARTINEZ

C.C. 1.127.389.914